

PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA ¹

Nombre y dirección:

Casa de Velázquez
Calle de Paul Guinard, nº3
E-28040 Madrid
Tel: (+34) 91 455 15 80 Fax: (+34) 91 544 72 50
URL: <http://www.casadevelazquez.org>

Persona responsable:

Director de la Casa de Velázquez

Plazo de presentación de la oferta:

Las ofertas podrán enviarse hasta el viernes 2 de febrero de 2018 a la siguiente dirección de correo: federico.medrano@casadevelazquez.org
Los precios tendrán que ser definitivos. No se aceptarán ofertas reajustadas.

Lugar de ejecución:

Casa de Velázquez
Calle de Paul Guinard, nº 3
28040 Madrid

Plazo de ejecución:

Los trabajos deberán realizarse entre el 26 de febrero al 23 de marzo de 2018.

Persona de contacto:

Federico Medrano tel (34) 91 455 1580.

Documentación:

Las empresas interesadas en presentar oferta económica deberán pedir cita con el Sr. Medrano para visitar las instalaciones.
En la visita se entregará la documentación con la información detallada y necesaria para los trabajos.

Forma de pago:

30 días fecha factura, después de la finalización de los trabajos.

Criterios de elección:

Respuesta técnica: 30%
Importe de la oferta: 40%
Plazo de la ejecución: 30%

Fecha de publicación del anuncio:

Martes 16 de enero 2018

¹ Según el "Código francés de la contratación Pública"

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO DE PUESTOS DE TRABAJO

La Casa de Velázquez solicita el suministro e instalación de luminarias para el alumbrado de distintos puestos de trabajo en su edificio principal.

Es necesario, por tanto, realizar un acondicionamiento de la iluminación en los puestos de trabajo, con el objeto de favorecer la percepción visual y asegurar así la correcta ejecución de las tareas y la seguridad y bienestar de los trabajadores según la normativa vigente.*

Los despachos en los que se realizarán los trabajos de iluminación son los siguientes:

UBICACION	DESPACHO
PLANTA BAJA	Recepción
	Administración
	Contabilidad
	Recursos humanos
1º PLANTA	Servicio Informático
	Comunicación
2º PLANTA	Secretarías EHEHI
	Secretaría AFM
	Dirección AFM
	Dirección EHEHI
	Biblioteca

La empresa adjudicataria deberá planificar el orden de los trabajos con el fin de perturbar lo menos posible las actividades del personal de cada despacho.

También deberá tomar en cuenta el desmontaje del equipo antiguo y la puesta en marcha, regulación y comprobación del correcto funcionamiento de la nueva instalación de iluminación.

La descripción detallada de las condiciones técnicas de los trabajos se entregará en mano en la visita a las instalaciones.

***CRITERIOS DE ILUMINACIÓN INTERIOR: RD 486/1997**